

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 339 -2025-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 02 JUN 2025

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N° 352-2025-GRJ/GRI/SGE, del 19 de mayo del 2025; el Informe Técnico N° 05-2025-GRJ/GRI/SGE-JSLR, del 14 de abril del 2025; el Memorando N° 736-2025-GRJ/GRI/SGE, del 19 de abril del 2025; el Oficio N° 080-2025-MDSR/A, del 07 de abril del 2025; el Informe N°274-2025-GDUR/MDSR, del 02 de abril del 2025; y demás documentos que forman parte de la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por función formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°741-2024-G.R.-JUNIN/GRI de fecha 18 de octubre del 2024 se aprueba el Expediente Técnico del proyecto; "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ANEXO DE ALTO HUACARA - EL PORVENIR - HUACARA DEL DISTRITO DE SAN RAMON - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N°2544626; con un



presupuesto total de S/ 1,259,060.53 (un millón doscientos cincuenta y nueve mil sesenta con 53/100 Nuevos Soles), precio vigente al mes de junio del 2024;

Que, mediante el Informe N° 274-2025-GDUR/MDSR, de fecha 02 de abril del 2025, suscrito por el Arq. Reynaldo Quispe Roseli en calidad de Gerente de Desarrollo Urbano, adjunta el INFORME N° 007-2025-EJML/GDUR/MDSR de fecha de 02 de abril del 2025, suscrito por la Ing. Erika J. Melchor Lozano en calidad de proyectista, QUIEN remite la Actualización de Costos del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ANEXO DE ALTO HUACARA - EL PORVENIR - HUACARA DEL DISTRITO DE SAN RAMON - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N°2544626 con presupuesto vigente al mes de abril del 2025, con un plazo de ejecución de 90 días;

Que, mediante Oficio N° 080-2025-MDSR/A, de fecha 07 de abril del 2025, suscrito por el Abg. Renato A. Carrión Wissar en su condición de Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramon, remite la Actualización de Costos del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ANEXO DE ALTO HUACARA - EL PORVENIR - HUACARA DEL DISTRITO DE SAN RAMON - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N°2544626, para su evaluación al Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante Memorando N° 736-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 19 de abril del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe en su condición de Sub Gerente de Estudios, remite la Actualización de Costos del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ANEXO DE ALTO HUACARA - EL PORVENIR - HUACARA DEL DISTRITO DE SAN RAMON - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N°2544626, para su evaluación de oficio al Ing. Jordy Sleyter Lapa Ramos, en su condición de Ingeniero III – CAS;

Que, mediante Informe Técnico N° 05-2024-GRJ/GRI/SGE-JSLR, de fecha 14 de abril del 2025, suscrito por el Ing. Jordy Sleyter Lapa Ramos, en su condición de Ingeniero III-CAS, quien otorga conformidad y opinión técnica favorable a la Actualización de Costos del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ANEXO DE ALTO HUACARA - EL PORVENIR - HUACARA DEL DISTRITO DE SAN RAMON - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N°2544626; modalidad de administración indirecta, con un plazo de 90 días calendarios, con un presupuesto final de inversión de S/ 1,432,212.04 (un millón cuatrocientos treinta y dos mil doscientos doce con 04/100 soles), con precios vigentes al mes de abril del 2025;

Que, mediante Informe Técnico N° 352-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 16 de mayo del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, otorga CONFORMIDAD Y OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE para la aprobación de la Actualización de Costos del Expediente Técnico del proyecto:





“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ANEXO DE ALTO HUACARA - EL PORVENIR - HUACARA DEL DISTRITO DE SAN RAMON - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN” con CUI N°2544626, sustentando lo siguiente:

(...)

3. ANÁLISIS

3.1. DEL INFORME DEL EVALUADOR

Tomado del INFORME TÉCNICO N° N°05-2025-GRJ/GRI/SGE.-JSLR de fecha 14 de abril del 2025, emitido por el Evaluador Ing. Jordy S. Lapa Ramos.

(...)

4. ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:

EXPEDIENTES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
CUI	2544626	Nombre del Proyecto	“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ANEXO DE ALTO HUACARA - EL PORVENIR - HUACARA DEL DISTRITO DE SAN RAMON - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN” con CUI N° 2544626	
ITEM	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
	COSTOS, PRESUPUESTO PROGRAMACIÓN			
01.	RESUMEN EJECUTIVO	X		CONFORME
02.	RESUMEN DE PRESUPUESTO	X		CONFORME
03.	PRESUPUESTO GENERAL	X		CONFORME
04.	DESAGREGADO DE GASTO GENERALES	X		CONFORME
05.	DESAGREGADO DE SUPERVISIÓN LIQUIDACIÓN DE OBRA	X		CONFORME
06.	GESTIÓN DE PROYECTOS	X		CONFORME
07.	COSTO HORA HOMBRE	X		CONFORME
08.	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	X		CONFORME
09.	RELACIÓN DE INSUMOS	X		CONFORME
10.	FORMULA POLINÓMICA	X		CONFORME
11.	CALENDARIO DE AVANCE FÍSICO	X		CONFORME
12.	CRONOGRAMA VALORIZADO	X		CONFORME
13.	CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN D. MATERIALES	X		CONFORME
14.	ANEXOS	X		CONFORME

De acuerdo a la revisión de la Actualización de presupuesto y cambio de modalidad de ejecución del Expediente Técnico: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ANEXO DE ALTO HUACARA - EL PORVENIR - HUACARA DEL DISTRITO DE SAN RAMON - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN” con CUI N° 2544626, corresponde con un presupuesto al mes base de marzo del 2025, modalidad de ejecución por





administración Indirecta – Contrata y un plazo de ejecución de 90 días calendarios, se presenta el siguiente resumen de presupuesto:

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ANEXO DE ALTO HUACARA - EL PORVENIR - HUACARA DEL DISTRITO DE SAN RAMON - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI 2544626

REGION	:	JUNIN
PROVINCIA	:	CHANCHAMAYO
DISTRITO	:	SAN RAMON
PLAZO	:	90 DIAS
FECHA	:	CALENDARIOS MARZO - 2025

RESUMEN DEL COSTO DIRECTO

A	:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ANEXO DE ALTO HUACARA - EL PORVENIR - HUACARA DEL DISTRITO DE SAN RAMON - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	S/.	923,882.16
C	:			
D	:	COSTO DIRECTO	S/.	923,882.16

COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO**RESUMEN DE PRESUPUESTO**

COSTO DIRECTO		S/.	923,882.16
GASTOS GENERALES	13.7866857%	S/.	127,372.73
UTILIDAD	5.00%	S/.	46,194.11
SUB TOTAL			1,097,449.00
I.G.V.	18.00%		197,540.82
VALOR REFERENCIAL		S/.	1,294,989.82
PRESUPUESTO DE SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN	8.572%	S/.	111,002.22
GESTION DE PROYECTO		S/.	20,220.00
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO		S/.	6,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN		S/.	1,432,212.04

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA:

De acuerdo con el cronograma Gantt, se determinó que la ejecución de la infraestructura en los componentes pertenecientes al proyecto se realizara en un plazo de ejecución de 90 días calendarios.

6. CONCLUSIONES:

La actualización de presupuesto y cambio de modalidad de ejecución a Administración Indirecta – por contrata del expediente técnico: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ANEXO DE ALTO HUACARA - EL PORVENIR - HUACARA DEL DISTRITO DE SAN RAMON - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2544626, tiene un presupuesto total de inversión de S/. 1,432,212.04 soles (un millón cuatrocientos treinta y dos mil doscientos doce con 04/100 soles), con mes base a marzo del 2024, y un plazo de ejecución de 90 días calendarios.

Realizada la evaluación de oficio de la actualización de presupuesto del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ANEXO DE ALTO HUACARA - EL PORVENIR - HUACARA DEL DISTRITO DE SAN RAMON - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2544626, se indica que se encuentra CONFORME ya que cumple con los contenidos mínimos planteados en términos de referencia, debido a que tiene una antigüedad mayor a 09 meses.

4. CONCLUSIONES

- La Sub-Gerencia emite **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD** a la actualización del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ANEXO DE ALTO HUACARA - EL PORVENIR - HUACARA DEL DISTRITO DE SAN RAMON - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2544626, con monto de presupuesto total del proyecto de S/. 1,432,212.04 soles (un millón cuatrocientos treinta y dos mil doscientos doce con 04/100 soles) con precios vigentes al mes de abril de 2025, por la modalidad de contrata y con un plazo de ejecución de 90 días calendarios.





VALOR REFERENCIAL	S/ 1,294,989.82
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA 8.572%	S/ 111,002.22
GESTIÓN DE PROYECTOS	S/ 20,220.00
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 6,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 1,432,212.04

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda aprobar vía Acto Resolutivo la ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ANEXO DE ALTO HUACARA - EL PORVENIR - HUACARA DEL DISTRITO DE SAN RAMON - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2544626.

(...)"

Que, de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la Evaluación de la Actualización de Costos del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ANEXO DE ALTO HUACARA - EL PORVENIR - HUACARA DEL DISTRITO DE SAN RAMON - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2544626;

Que, la Sub Gerencia de Estudios realiza la aprobación correspondiente, remitiendo a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Actualización de Costos del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ANEXO DE ALTO HUACARA - EL PORVENIR - HUACARA DEL DISTRITO DE SAN RAMON - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2544626; adjuntando el expediente técnico evaluado; contando con la conformidad del Evaluador del proyecto; correspondiendo su aprobación a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "Normas para la Elaboración, Evaluación y Aprobación del Estudio Definitivo o Expediente Técnico de un Proyecto de Inversión Pública de Infraestructura bajo la modalidad de Administración Directa o Contrata en el Gobierno Regional de Junín";

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la Actualización de Costos del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ANEXO DE ALTO HUACARA - EL PORVENIR - HUACARA DEL DISTRITO DE SAN RAMON - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2544626; por la modalidad de administración indirecta, con un plazo de ejecución de 90 días calendarios, y un presupuesto vigente al mes de abril del 2025, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL	S/ 1,294,989.82
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA	S/ 111,0002.22
GESTIÓN DE PROYECTO	S/ 20,220.00
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 6,000.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 1,432,212.04

Son: Un Millón Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Doscientos Doce con 04/100 Soles.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, que la aprobación de la Actualización de Costos del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ANEXO DE ALTO HUACARA - EL PORVENIR - HUACARA DEL DISTRITO DE SAN RAMON - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2544626, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la Elaboración y Evaluación de la Actualización de Costos del Expediente Técnico del proyecto en mención, la responsabilidad recae, en el Proyectista, la Ing. Erika Jasmin Melchor Lozano, con registro CIP N° 324689, el Evaluador Ing. Jordy Sleyter Lapa Ramos, con registro CIP N° 248387 y la Sub Gerencia de Estudios quien autorizó la aprobación de la Actualización de Costos del Expediente Técnico, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



ING. RONY PAOLO VEJARANO PEREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretarías General que suscribe, certifica que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 04 JUN 2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL